DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES







FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

SÁBADO 4
DE ENERO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 199 / Nº 28332

EL PISCO EN LA ESTRATÓSFERA

CENTRAL. HAZAÑA CIENTÍFICA SE REALIZÓ EN ICA CON SEMILLAS DE VID Y BOTELLAS DE PISCO. P. 8-9



PAÍS

El 2024 fue el año más cálido en el Perú en últimos 60 años

Evidencia tendencia global de calentamiento. P. 5



HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Gobierno impulsará 11 proyectos mineros y promoverá exploración

●● Presidencia de la República señala que este año se otorgarán 50 certificaciones ambientales para identificar áreas geológicas con potencial.

●● Representan más de 8,000 millones de dólares y están ubicados en Áncash, Puno, Huánuco, Cajamarca, Apurímac, Lima y Arequipa. P. 3

MININTER



Inauguran piscina semiolímpica

El ministro Juan José Santiváñez inauguró la piscina semiolímpica de la Escuela de Educación Superior Técnica Policial PNP de Puente Piedra, obra que busca dotar de herramientas necesarias a los agentes para brindar el mejor servicio al país. P. 2

POLÍTICA

Poder adquisitivo de las familias mejora con inflación de 1.9%

Compromiso del Ejecutivo es seguir aplicando política económica responsable. P. 2

ECONOMÍA. FRACCIONARÁN DEUDAS TRIBUTARIAS HASTA EL 28 DE FEBRERO. P. 10

POLÍTICA

SÓLIDA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Mejora poder adquisitivo de familias

Jefe del Gabinete Ministerial, Gustavo Adrianzén, destaca inflación de solo 1.9% al cierre del 2024.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, destacó que el 2024 cerró con una inflación de 1.9% a escala nacional, indicador comparables al registrado en el 2020, lo cual muestra una notable estabilización de los precios, favorece el poder adquisitivo de las familias, especialmente de las más vulnerables, y demuestran una sólida recuperación económica como país.

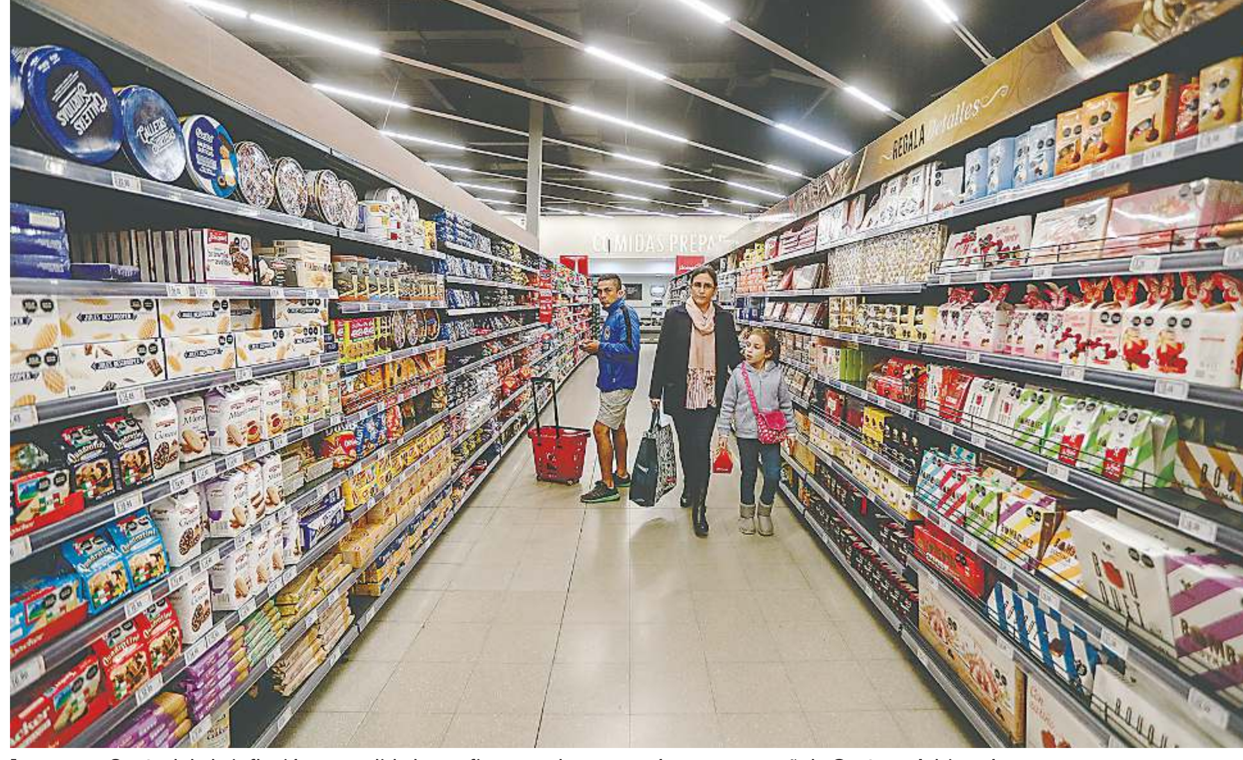
Este indicador se ubica en el centro del rango meta del Banco Central de Reserva (BCR), que va del 1% al 3%. Adrianzén explicó que el control de la inflación consolida la confianza en la economía peruana. “Esto muestra que estamos avanzando hacia una economía cada vez más estable y predecible”, resaltó el jefe del Gabinete Ministerial.

CIFRAS

EL JEFE DEL Gabinete compartió un gráfico en el que se aprecia el porcentaje de ejecución total del presupuesto público del Gobierno central en los últimos 6 años en relación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) .

DE ACUERDO CON el cuadro, el 95% alcanzado el año pasado es el mayor porcentaje durante dicho período, superando al porcentaje obtenido en el 2022 (94.6%) y el 93.8% logrado el 2023.

EN EL 2019, 2020 Y 2021 las cifras alcanzadas fueron de 90.6%, 89% y 91.4% del Presupuesto Institucional Modificado, respectivamente.



Impacto. Control de la inflación consolida la confianza en la economía peruana, señala Gustavo Adrianzén.

Expectativas superadas

El comportamiento de la inflación en el 2024, que se ha mantenido en el rango meta por nueve meses consecutivos, superó las expectativas de los analistas económicos, quienes proyectaban una tasa de 2.4%. Este resultado refuerza la percepción de que nuestra economía está superando con éxito los desafíos externos, indicó Adrianzén.

De este modo –aseveró–, el Perú continúa consolidando su estabilidad económica, destacándose como uno de los pocos países del mundo con una inflación anual cercana al 2%. A nivel internacional, la inflación peruana se mantiene por debajo de las de economías desarrolladas como la Eurozona (2.3%) y Estados Unidos (2.7%). Además, el Perú ha cumplido 27 años y 11 meses con inflación de un solo dígito, lo cual es un récord en América Latina.

El nivel de precios refleja que la economía peruana se encuentra en el camino correcto, lo que augura un 2025 con perspectivas incluso más favorables para la población y los sectores productivos, explicó el titular de la PCM, quien destacó que estos indicadores, sumados al buen nivel de reservas internacionales y al crecimiento estimado en 3.2% el año pasado sitúan al Perú como líder en materia económica en la región.

“Nuestro compromiso es seguir aplicando una política económica responsable para continuar generando condiciones que beneficien a todas las familias peruanas,” concluyó el jefe del Gabinete Ministerial.

Ejecución presupuestal

Adrianzén destacó el nivel de ejecución presupuestal de los ministerios y entidades del Gobierno central en el 2024, que fue de 143,170 millones de soles. En su cuenta de X precisó que dicho monto representa una ejecución del 95% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asignado a esas instituciones.

“Felicito a todos los ministerios y entidades del Gobierno central por lograr una ejecución del 95%. Este 2025 lograremos un mejor resultado”, expresó.

SEGURIDAD CIUDADANA

Ministerio del Interior afinará estrategias con PNP

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, informó que el 11 y 12 de enero se llevará a cabo una reunión entre la cartera que lidera y los generales de la Policía Nacional de todo el país, a fin de exponer las estrategias que llevarán a cabo el 2025 en materia de seguridad ciudadana.

Indicó que se trata de la Primera Reunión de Comando Policial (Recopol), la cual se llevará a cabo en la ciudad de Lima.

Sostuvo que las disposiciones impartidas a los generales de la Policía que se encuentran en las zonas declaradas en estado de emergencia “son ejecutar labores bastante agresivas, dentro del marco de los derechos humanos, pero bastante agresivas para poder instituir el principio de autoridad dentro de dichas jurisdicciones”.

En otro momento, el titular del Mininter precisó que su cartera remitió al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) su propuesta en relación con los incrementos salariales para la Policía Nacional, al igual que la cartera de Defensa.

Piscina semiolímpica

Santiváñez señaló que la actual gestión del Mininter fortalece la mística, la institucionalidad y la logística de la Policía Nacional, como en muchos años no se hizo.

Así lo aseguró durante la inauguración de la piscina semiolímpica de la Escuela de Educación Superior Técnica Policial PNP (EESTP) de Puente Piedra, obra que se suma a una serie de proyectos que buscan dotar de herramientas necesarias a los agentes del orden para brindar el mejor servicio al país.

“La Policía Nacional hoy es una policía nueva. Estamos fortaleciendo la mística, la institucionalidad, pero también la logística. Estamos fortaleciendo la logística para la lucha frontal contra la delincuencia y la criminalidad organizada”, aseveró desde esta sede de enseñanza policial.



Acción. Santiváñez inauguró piscina semiolímpica en Puente Piedra..

ANÁLISIS LEGAL

- **En relación con la promulgación de la ley sobre la detención preliminar en casos de flagrancia, el titular del Mininter señaló que el Ejecutivo se encuentra dentro del plazo para hacerlo y que realiza un análisis legal de la misma.**
- **“Lo que pediríamos, probablemente, es que esta detención preliminar no se aplique al personal policial, pero es una cuestión que estamos evaluando y que cumpliremos, dentro del plazo legal, con remitirlo a la Presidencia del Consejo de Ministros”.**

PROMOVERÁN LA EXPLORACIÓN

Gobierno impulsará 11 proyectos mineros en el 2025

Presidencia de la República señala que este año se otorgarán 50 certificaciones ambientales.



Proyección. El Gobierno apuesta por una minería responsable y sostenible. Identificarán áreas geológicas con potencial de inversión.

La Presidencia de la República dio a conocer que una de las metas del Gobierno para el 2025 es otorgar 50 certificaciones ambientales para la exploración minera, como parte del reto de reactivar la economía nacional.

"La minería responsable y sostenible es un eje de Gobierno desde que comenzamos con el reto de reactivar la economía nacional", precisa en sus redes sociales.

Señala que durante el presente año impulsarán la ejecución de 11 proyectos mineros.

En efecto, el Ministerio de Energía y Minas (Minem) informó que el 2025 y 2026 se prevé el inicio de la etapa de construcción de mina de grandes proyectos mineros: Reposición Antamina, Corani, Reposición Raura, Reposición Tantahuatay, Chalcobamba Fase I, Ampliación Huancapetí, Romina, Tía María, Zafranal, Pampa de Pongo y Trapiche.

El ministro Jorge Montero Cornejo señaló que la acción del Gobierno se enfocará en el acompañamiento y destrabe de estos proyectos que representan una cartera de más de 8,000 millones de dólares, ubicados en las regiones Áncash, Puno, Huánuco, Cajamarca, Apurímac, Lima y Arequipa.

"Para alcanzar esta meta será necesario el esfuerzo articulado de todos los peruanos", destacó Montero, quien destacó que el Perú es un país minero, con una milenaria tradición como productor de metales valiosos cuya extracción se remonta hacia los orígenes de la civilización, y que hoy nos posicionan como uno de los principales productores mundiales y un país atractivo para los inversionistas mineros.

"La minería es una actividad que apalanca el desarrollo del país y tiene todas las fortalezas para contribuir, a que el Perú recupere su ruta hacia el progreso, generando la posibilidad de una mayor incorporación de los pueblos a los circuitos productivos, para que millones de peruanos accedan a los servicios elementales como al agua, la salud, la educación, y todo aquello a lo que tienen derecho como ciudadanos que merecen las mismas oportunidades que cualquier peruano", recalcó.

PERSPECTIVAS

ENERGÍA Y MINAS impulsará el destrabe de inversiones en exploración para encontrar nuevos recursos que puedan ser ofrecidos a los mercados globales, donde la demanda de minerales es alta debido a la transición energética que impulsan las grandes economías.

SE PONDRÍAN EN valor nuevas reservas en zinc, plomo, litio, que contribuirán a consolidar la posición del Perú como productor minero polimetálico, gracias a la maravillosa geología que disponemos y que debe ayudarnos para consolidar el desarrollo de nuestra patria y nuestros pueblos.

Agro

Otro de las metas para el 2025, señala Presidencia de la República, es impulsar el desarrollo del agro peruano, mediante la rehabilitación de andenes productivos en 11 regiones, la construcción de cochas en zonas altoandinas, el acceso de nuevos mercados internacionales y la ejecución de grandes proyectos hídricos para ampliar la frontera agrícola.

Al respecto, el Midagri lanzó el proyecto de andenes, que se ejecutará este año, que busca recuperar 120,000 hectáreas de andenes en toda la región andina. En el 2025 se recuperarán las primeras 30,000 hectáreas, ya que se trata de un proyecto de cuatro años.

CIFRAS DE POBREZA DEL INEI

Garantizan transparencia

El jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Gaspar Morán Flores, garantizó la transparencia de la información que sobre la pobreza en el país emitirá la institución a su cargo.

"Vamos a despolitizar las cifras de la pobreza", señaló el funcionario en entrevista concedida a *RPP*.

"Garantizamos la transparencia de la información que vamos a presentar", expresó.

El jefe del INEI respondió así al consultársele sobre las disposiciones dadas por el Poder Ejecutivo para que desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social se establezcan los indicadores correspondientes a la Pobreza Multidimensional.

En ese contexto, Morán refirió que "la autonomía del INEI está garantizada por mi gestión". Señaló que la institución a su cargo seguirá midiendo la pobreza monetaria, como lo hace desde el 2007.



Medición. Jefe del INEI descarta la politización del tema.



Huaico en La Libertad.

Cenepred identifica riesgos por lluvias

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred) ha identificado a escala nacional que un total de 2 millones 382,479 personas ubicadas en 40,235 centros poblados, distribuidos en 24 departamentos, estarían en riesgo muy alto ante la ocurrencia de deslizamientos, flujos de detritos (huaicos) u otros tipos de movimientos en masa.

Las regiones con mayor cantidad de población expuesta a riesgo muy alto por movimientos en masa son Cusco (355,362), Áncash (233,656), Cajamarca (228,978), Puno (203,790) y Huánuco (195,426).

Además, el Cenepred informó que un millón 114,862 viviendas, 2,237 establecimientos de salud y 14,643 instituciones educativas se encontrarían en la misma situación de riesgo.

Inundaciones

El documento técnico también detalla que un millón 390,557 personas de 4,277 centros poblados estarían expuestos a un riesgo muy alto frente a la ocurrencia de inundaciones. Estas poblaciones se encuentran ubicadas en 20 departamentos del país.

Las regiones con mayor cantidad de personas expuestas a riesgo muy alto por inundaciones son Ica (330,835), Cajamarca (237,694), Áncash (184,062), Loreto (116,028) y Apurímac (111,953).

EN PELIGRO

993

CENTROS DE SALUD, 473,438 VIVIENDAS Y 4,223 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN RIESGO POR INUNDACIONES.

HISTÓRICA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

Minsa reduce brechas y alcanza mayor cobertura

Destacan nuevos centros de salud, hospitales y acceso a medicamentos.



Bajo costo. Minsa implementó FarmaMinsa en Lima y Callao, ampliando el acceso a medicamentos.

Con la histórica ejecución del presupuesto para el 2024, que alcanzó el 98.84%, el Ministerio de Salud (Minsa), bajo la gestión del ministro César Vásquez, logró reducir brechas en el sector Salud en las áreas más sensibles que tienen un alto impacto en la prevención y control de enfermedades.

En un sector que maneja el cuarto presupuesto más alto del Ejecutivo, el promedio anual de ejecución durante las últimas dos décadas fue de 90.4%, y el pico más alto fue de 96% en el 2023, durante la gestión actual. Sin embargo, en el 2024 se logró romper este techo, con un 98.84%, que supera el promedio histórico en 7.7 puntos porcentuales.

Para reducir las brechas de infraestructura en salud, el Minsa cerró el 2024 con la construcción de 14 establecimientos de salud con una inversión de 1,477 millones 2,892.77 soles y se proyecta culminar el primer semestre del 2025 con siete grandes proyectos de salud ubicados en Áncash, Apurímac, Loreto, Cusco y Lima por un monto de inversión de 716 millones 699,716 soles, de las cuales dos obras se ejecutan bajo la modalidad obras por impuestos, mientras que las demás son obras públicas.

LA FRASE



Estamos comprando tomógrafos, resonadores y mamógrafos en todo el país. Además, vamos a implementar un hospital rodante como parte del Minsa Móvil”.

CÉSAR VÁSQUEZ
Ministro de Salud

Otra de las iniciativas que tendrá una repercusión importante en la salud de los peruanos es el Plan Hospitales Centenarios, iniciativa del Gobierno para la recuperación, mejora y ampliación de la infraestructura y equipamiento de los hospitales cuya antigüedad supera o es cercana a los 100 años, con el objetivo de fortalecer, mejorar y expandir la oferta hospitalaria.

Son 11 hospitales e institutos especializados incluidos en esta iniciativa que reportan importantes avances: algunos proyectos se encuentran en ejecución, perfil viable, formulación de perfil y otros en convocatoria para la elaboración del expediente técnico.

En el 2024, se destinaron más de 600 millones de soles a la lucha contra el cáncer. Con esta inversión se han adquirido diversos equipos como ecógrafos, mamógrafos, videoendoscopios y equipos para detectar de manera temprana el cáncer.

Se logró la adquisición y distribución de siete tomógrafos (26 millones 731,572 soles) y dos resonadores (19 millones 566,496 soles) en beneficio de cuatro departamentos. Un total de 23 regiones brindan servicios oncológicos y se brindaron 760,000 atenciones entre los diferentes tipos de cáncer.

En la prevención de enfermedades, más de un millón de adolescentes y jóvenes de 9 a 18 años fueron protegidos contra el virus del papiloma humano (VPH), logrando superar las cifras respecto a los últimos tres años.

En otro segmento, se logró proteger y aplicar 8 millones de vacunas contra la influenza y neumonía a las personas más vulnerables en todo el país, incluyendo adultos mayores, gestantes y personas con comorbilidad.

A fin de proteger a la niñez peruana, se logró reducir la prevalencia de anemia en niños menores de 3 años, en el primer semestre del 2024 disminuyó en 0.3 puntos porcentuales; es decir, de 43.1% a 42.8%.

Para abordar esta problemática se aprobó el Plan Multisectorial para la Prevención y Reducción de la Anemia Materno Infantil en el Perú período 2024-2030 y se reglamentó el uso del arroz fortificado con hierro y otros nutrientes.

Se continuó fortaleciendo y descentralizando los servicios de salud mental, además de ofrecer atención especializada y ambulatoria. En ese sentido, se inauguraron 288 Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC) con presencia en 131 provincias del país y se logró atender más de un millón 700,000 casos por trastornos de salud mental y problemas psicosociales en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

La lucha contra el dengue no se detuvo durante todo el año. Así, se asignó un presupuesto superior a los 107 millones de soles, de los cuales más de 91 millones fueron transferidos a los gobiernos regionales.

Para cuidar la salud, reducir casos y decesos relacionados con la enfermedad del dengue en niños y adolescentes de 10 a 16 años se inició la vacunación contra la mencionada enfermedad en 16 distritos priorizados de las regiones de Piura, Tumbes, Loreto y Ucayali.

Asimismo, se intervino más de 9.6 millones de viviendas con acciones de control larvario y se fumigó más de 3.3 millones de casas en 22 regiones.

DATOS

EN CUANTO A LA TUBERCULOSIS, se ha logrado la adquisición y distribución de equipos de biología molecular (equipos Genexpert) que permitirán que en cada región del país se cuente con al menos un equipo de biología molecular para detección oportuna con una mayor especificidad y sensibilidad, que acorta significativamente los tiempos para la entrega de resultados a días de iniciar el tratamiento apropiado de manera inmediata.

PARA ESTE EQUIPAMIENTO se realizó una inversión de un millón 110,000 dólares, mediante el Proyecto País 2022-2025 financiado por el Fondo Mundial, que permitirá beneficiar a 72,500 personas.

TAMBIÉN SE ADQUIRIÓ equipos rayos X con inteligencia artificial, que permitirán introducir nuevas tecnologías para el diagnóstico temprano de la tuberculosis y cortar la cadena de transmisión en la comunidad.

APRUEBAN TRANSFERENCIA

Recursos para EPS Grau

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por medio del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), aprobó la transferencia de 4 millones 130,000 soles a favor de la Empresa Prestadora de Servicio de Saneamiento Grau S. A. (EPS Grau) para la adquisición de un equipo de bombeo para el sistema de alcantarillado de la zona El Cortijo, en el asentamiento humano Miguel Cortés, distrito de Castilla, departamento de Piura.

Con esta acción se beneficiará a alrededor de 21,476 personas que viven en esta zona de la ciudad, ya que se logrará que la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR), que trabaja con una bomba, pueda tener ahora tres bombas para realizar las tareas de bombeo de aguas residuales y desagüe.

La Resolución Directoral N° 000127-OTASS-DE fue publicada en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano*.



Aguas residuales. EPS Grau podrá adquirir equipo de bombeo.

BREVES

Medio Libre

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, supervisó la construcción de las oficinas administrativas de la dirección de Medio Libre del Inpe, en el distrito de Surquillo, a fin de garantizar el correcto control de quienes ya han cumplido su sentencia y prestan servicios a la comunidad.



Ministro Arana en Surquillo.

Acorta viaje

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, indicó que recortará su viaje a China y que solo cumplirá con la invitación de la Asamblea Popular Nacional de ese país para fortalecer el Observatorio Parlamentario. En un mensaje en las redes sociales del Parlamento, señaló que este fue un acuerdo asumido en APEC Ciudadano Legislativo.

Congreso

La Comisión Permanente del Congreso se reunirá el martes 7 de enero, en forma semipresencial, con el fin de debatir diversos dictámenes de proyectos de ley pendientes en la agenda. De acuerdo con lo dispuesto por el presidente del Legisaltivo, Eduardo Salhuana, la reunión se llevará a cabo a las 10:30 horas en el hemiciclo de sesiones.



Comisión Permanente.

EMC 2025

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) tiene plazo hasta el 6 de enero del 2025 para entregar al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) el padrón inicial de las Elecciones Municipales Complementarias (EMC) 2025, que se celebrarán en Pion y Ninabamba, Cajamarca, el 28 de setiembre.

PAÍS

EN LOS ÚLTIMOS 60 AÑOS

2024 fue el año más cálido en Perú

Temperaturas promedio superan en + 1.18 °C sus valores históricos y evidencian tendencia global de calentamiento.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informó que el 2024 registró un nuevo récord de temperaturas, consolidándose como el año más cálido registrado en el país.

Este incremento supera incluso los niveles del 2023, que ya había sido catalogado como el más caluroso de los últimos 60 años.

El Senamhi detalló que, en el 2024, la temperatura media anual nacional alcanzó los 20.29 °C, superando en +1.18 °C el promedio normal anual de 19.11°C.

"Este registro refleja las tendencias globales, que perfilan al 2024 como uno de los más cálidos a nivel mundial, con un aumento de +1.5 °C por encima de los niveles preindustriales, según la Organización Meteorológica Mundial (OMM)", precisó la entidad.



Clave. El Senamhi precisa que las temperaturas del 2024 no estuvieron directamente influenciadas por el fenómeno El Niño.

Sin influencia de El Niño

Sostuvo que, si bien el 2024 no estuvo directamente influenciado por el fenómeno El Niño, las altas temperaturas fueron persistentes. "En la costa, los valores más elevados se registraron durante el verano, coincidiendo con el declive del Niño costero. En la sierra, los picos térmicos ocurrieron entre abril y septiembre; mientras que, en la Amazonía se alcanzaron temperaturas extremas superiores a 40 °C durante septiembre y octubre, debido a la influencia de un Atlántico norte excepcionalmente cálido. Este patrón generalizado contribuyó a que las temperaturas medias anuales superaran las del año anterior, marcando un nuevo récord", subrayó el Senamhi.

Regiones más afectadas

La sierra central oriental, la sierra central occidental, la sierra sur occidental y la selva norte alta fueron las regiones más afectadas por este aumento térmico, presentando anomalías superiores a +1.5 °C.

Entre los eventos más destacados se encuentra el registro de 41.8 °C en Tingo de Ponaza (región San Martín) el 26 de octubre, igualando el récord nacional de temperatura diurna más alta. Asimismo, se reportaron temperaturas nocturnas excepcionales, como los 28 °C en Puerto Maldonado (Madre de Dios) el 14 de septiembre, lo que evidencia la magnitud de este calentamiento.

Precipitaciones en Lima

Una intensa llovizna se registró durante la madrugada del viernes y por varias horas en diversos distritos de Lima, lo que dificultó el tránsito vehicular y obligó a las personas a utilizar prendas de vestir para protegerse. Mediante su cuenta social X, el Senamhi indicó que se registran precipitaciones y cielo cubierto en la zona andina, lo que trae como consecuencia que en la costa peruana se produzca este tipo de fenómeno atmosférico en temporada de verano.

ALGO MÁS

EL SENAMHI DESTACÓ que la temperatura media anual nacional se ha mantenido consistentemente por encima del valor normal en los últimos 11 años.

"EN ESTE CONTEXTO, el 2023 y 2024 sobresalen como los años en los que esta media superó en +1 °C el promedio histórico.

"AUNQUE EVENTOS EL Niño extraordinarios, como los ocurridos en 1982-1983 y 1997-1998, también generaron altas temperaturas debido al calentamiento del mar, sus efectos se concentraron principalmente en la costa, a diferencia del calentamiento generalizado observado recientemente", finalizó.

MACHU PICCHU

Venta de boletos es normal

Las operaciones en la plataforma virtual tuboleto.cultura.pe se desarrollan con normalidad, "fortaleciendo su implementación y optimización constante", manifestó el viernes el Ministerio de Cultura (Mincul).

Mediante un comunicado a la opinión pública, el sector Cultura precisó que la mañana de ayer, de acuerdo con el cronograma establecido, se inició la venta de boletos para visitar la ciudadela inca de Machu Picchu entre el lunes 6 y el viernes 31 de enero del 2025, "lo cual generó una alta demanda".

Esta gran afluencia de público en la plataforma tuboleto.cultura.pe ocasionó "intermitencias técnicas", admitió el Mincul. "Sin embargo, estas fueron solucionadas en el menor tiempo posible".

En redes sociales, algunos internautas –en el transcurso de la jornada– reportaron diversas dificultades para concretar la compra de boletos para Machu Picchu.



Operaciones son normales.

PLATAFORMA

● **Tuboleto.cultura.pe está desplegado en los entornos tecnológicos de la PCM para garantizar la seguridad y su funcionamiento.**

Oleajes: hay 60 puertos cerrados

Son 60 los puertos en todo el litoral peruano que se encuentran cerrados debido a los oleajes anómalos, informó ayer la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN) de la Marina de Guerra del Perú. Según el reporte *Estado de puertos en la zona costera*, actualizado al viernes, del total de terminales portuarios cerrados, 33 se encuentran en el litoral norte (7 en Zorritos, 11 en Talara y 15 en Paita). Asimismo, 27 puertos están cerrados en el litoral centro (12 en Chimbote, 7 en Supe y 8 en el Callao) y ninguno en el litoral sur.

PARA NIÑOS DE BAJOS RECURSOS

Cirugías de alta complejidad

Con el respaldo de la Fundación Norteamericana Komedy Plast, el Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) ha puesto en marcha una campaña gratuita para realizar cirugías de alta complejidad en niños y adolescentes con malformaciones craneofaciales de bajos recursos.

Desde la apertura de la convocatoria, 15 pacientes ya fueron seleccionados. Sin embargo, aún hay tiempo para inscribirse, pues las intervenciones quirúrgicas están programadas entre el 18 y el 25 de enero. En estas jornadas participarán especialistas en cabeza, cuello y maxilofacial, neurocirugía y cirugía plástica del centro pediátrico de referencia nacional.

Los padres de familia interesados pueden acercarse a consultorios externos del servicio de cabeza y cuello maxilofacial los martes y miércoles, de 8:00 a 11:00 horas. También pueden comunicarse al número de celular 91649-5714.

DERECHO



Acción. Sala suprema decide teniendo en cuenta disposiciones de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral.

MÁXIMO TRIBUNAL SE PRONUNCIA EN CASACIÓN LABORAL

Suprema habilita el despido por conducta social inaceptable

La falta grave del inciso a) del artículo 25 de la LPCL se puede configurar pese a que la acción del trabajador se dé fuera del lugar de trabajo.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe

Un trabajador puede ser despedido cuando fuera del lugar de trabajo realiza una acción que implica una conducta socialmente inaceptable tipificada debidamente en el Reglamento Interno de Trabajo (RIT).

Este constituye el principal lineamiento jurisprudencial que se desprende de la sentencia recaída en la Casación Laboral N° 23624-2021-Lima, emitida por la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema, la cual declara infundado aquel recurso interpuesto dentro de un proceso ordinario de desnaturalización de contrato y otros.

De esta manera, el tribunal habilita el despido por conducta socialmente inaceptable a tono con la falta grave prevista en el inciso a) del artículo 25 del Texto Único Ordenado (TUO) del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral (LPCL), aprobado por Decreto Supremo número N° 003-97-TR siempre que las acciones que implican aquella conducta están debidamente tipificadas en el RIT.

Antecedentes

En el caso materia de la citada casación laboral, un trabajador de una empresa televisiva interpuso una demanda solicitando el reconocimiento del vínculo laboral entre el período abril 2006 a julio 2008, así como su reposición por despido fraudulento más el pago de remuneraciones devengadas; y una indemnización por daños y perjuicios por daño emergente y daño moral.

Alega que el despido que sufrió debe ser calificado como fraudulento por cuanto se le atribuye una falta no prevista legalmente.

El juzgado de Trabajo que conoció el caso declaró fundada en parte la demanda y en apelación la sala laboral superior competente confirmó esa decisión de primera instancia judicial.

Ante ello, el trabajador demandante interpuso recurso de casación laboral, argumentando que el colegiado superior al emitir su fallo incurrió en infracción normativa por aplicación indebida del literal a) del artículo 25° de la LPCL. Toda vez que la sala laboral superior no tuvo en consideración que la presunta falta grave imputada por la empresa empleadora no está regulada en el RIT, contraviniendo el principio de legalidad (tipicidad).

Además, el trabajador demandante aduce que el RIT y las normas de ética deben cumplirse tanto en la jornada laboral como en la vida cotidiana.

Análisis

Al conocer el caso en casación laboral, la sala suprema advierte que el trabajador demandante ocupó el cargo de investigador policial en la unidad de investigaciones de la empresa televisiva demandada.

Asimismo, verifica que conforme a una carta notarial se le imputa al trabajador las faltas graves de incumplimiento de obligaciones de trabajo que suponen el quebrantamiento de la buena fe laboral, así como la inobservancia del RIT, contenidas en el literal a) del artículo 25 de la LPCL. Esto debido a que luego de hacer las investigaciones correspondientes, la empresa televisiva demandada verificó que el trabajador demandante incurrió en grave responsabilidad, al agredir física y psicológicamente a su cónyuge; además, fue identificado como trabajador de la empresa demandada, lo que para esta constituye una falta que contraviene las disposiciones contenidas en los artículos 1 y 5 del RIT de la empresa televisiva.

De acuerdo con el artículo 1 de aquel RIT, la eficiencia, eficacia, colaboración, integridad, respeto mutuo, probidad trasparencia y disciplina constituyen valores comunes de la compañía (empresa televisiva demandada) y sus colaboradores (trabajadores de la empresa demandada) para el logro del desarrollo institucional.

En tanto, el artículo 5 de dicho reglamento especifica que las infracciones a normas morales, éticas y de derecho en que incurriese el colaborador (trabajador) y que no se encuentran contempladas en el referido RIT serán resueltas en cada caso, atendiendo a las circunstancias, antecedentes y aplicando los principios que indique la ley.

En ese sentido, la sala suprema considera que a pesar de que el trabajador señala de que se trató de un hecho cotidiano, aislado a su trabajo y fuera de su jornada laboral; "lo cierto es que el trabajador fue imputado por una agresión física y psicológica hacia su cónyuge, que, según el RIT, constituye una infracción ética y moral que afecta tanto la imagen de la empresa como la convivencia laboral".

En ese contexto, se considera una falta que afecta su relación con la empresa debido al impacto reputacional y la violación de principios esenciales de comportamiento, advierte el colegiado supremo.

A tono con ello, la sala suprema determina que aunque los hechos ocurrieron fuera del horario y lugar de trabajo, debe reconocerse que este tipo de comportamientos pueden ser considerados faltas graves que sí afectan los intereses de la empresa, su imagen o la relación de confianza entre el trabajador y el empleador.

Decisión

Para la sala suprema queda claro que las acciones de un trabajador fuera del lugar de trabajo, como en este caso, trascienden e inciden en el ámbito de las relaciones laborales si se tiene en cuenta que el trabajador demandante era quien tenía a su cargo en la empresa televisiva la cobertura de la información policial colige el tribunal. Es decir, agrega, su labor precisamente consistía en cubrir la noticia policial de los delitos de los actos de violencia y/o delitos que acentúan en la sociedad. Por lo tanto, es propio de que en su empleo debe mantener un perfil que no colisione con la función que ocupa; a lo que debe agregarse que el autor del acto de violencia ha sido identificado precisamente como quien cubre las noticias de violencia en la empresa televisiva, explica la sala. En consecuencia, establece que resulta innegable que al asociarse al autor de ese acto de violencia con la condición de trabajador de la empresa demandada tal situación incide negativamente en sus relaciones con el empleador, no cabe duda de que el trabajador fue entonces despedido por la comisión de una falta grave. Por lo expuesto, entre otras razones, el supremo tribunal declara infundada la citada casación laboral.

> "El artículo 25 de la LPCL define lo que constituye falta grave".

NORMA

DE ACUERDO CON el literal a) del artículo 25 de la LPCL constituye falta grave el incumplimiento de las obligaciones de trabajo que supone el quebrantamiento de la buena fe laboral, la reiterada resistencia a las órdenes sobre las labores, la reiterada paralización intempestiva de labores y la inobservancia del RIT o del Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial, aprobados o expedidos, según corresponda, por la autoridad competente que revistan gravedad.

ELLO TENIENDO EN cuenta que dicho artículo define a la falta grave como la infracción por el trabajador de los deberes esenciales que emanan del contrato, de tal índole, que haga irrazonable la subsistencia de la relación.

CONTROVERSIAS QUE SE PRESENTEN ANTE EL OSINERGMIN

Tribunal define nuevos criterios

Norma permitirá orientar a los agentes económicos que acudan al ente supervisor.

El Tribunal de Solución de Controversias (TSC) del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) aprobó los lineamientos resolutivos para aplicar las normas relativas a los supuestos de competencias de los órganos resolutivos de esta entidad.

De acuerdo con la Resolución de Sala Plena N° 001-2024-OS/TSC, la finalidad es brindar a los interesados un instrumento que, sin ser vinculante, sirva de guía orientativa a los agentes sobre las controversias de competencia de los Cuerpos Colegiados de Solución de Controversias (CC) y el TSC.

Importancia

La norma recalca que la importancia de la aprobación de los lineamientos resolutivos radica en que permitirá orientar a los agentes económicos que acudan a la función de solución de controversias, a las áreas de Osinergmin que emiten opinión previa antes de la conformación de los CC, y a los propios órganos resolutivos que ejercen la función de solución de controversias.

Así, conocerán los criterios de interpretación que aplican el TSC y los CC al determinar si una controversia se encuentra bajo su competencia y, de esta manera, hacer predecibles las decisiones de esos órganos resolutivos, explica.

No obstante, aclara, "se debe precisar que los lineamientos no tienen carácter vinculante, siendo únicamente referenciales y no constituyen un adelanto de opinión sobre ningún caso en particular".

"En tal sentido, los presentes lineamientos recogen los criterios de interpretación utilizados por el TSC y los CC durante las últimas dos décadas, en el marco de los procedimientos de solución de controversias de Osinergmin sometidos a su conocimiento, en lo referente a la aplicación del marco normativo que regula su competencia en los procedimientos que tramitan", enfatiza.



Criterios. Los lineamientos buscan hacer predecibles las decisiones de los órganos resolutivos.

Decisiones

Los lineamientos tocan el pago de compensaciones por transgresiones a la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE), según las asignaciones de responsabilidad y cálculo de compensaciones efectuados por el COES. Figuran el pago por retiros de potencia y energía sin contrato según las valorizaciones mensuales efectuadas por el COES; el reconocimiento de condición de usuario libre; y la declaración de fecha de vigencia y ejecución comercial de un contrato de suministro y determinación de pagos indebidos. Se suman las decisiones sobre los reclamos de clientes libres por excesiva facturación de los montos de determinados conceptos facturados por su suministrador; y la interpretación de una norma de naturaleza regulatoria. Abordan la determinación si un sistema de medición de un cliente libre presentó condiciones inadecuadas y si procede la devolución o reintegro de lo pagado en exceso; y si el distribuidor tiene la obligación de coordinar con el cliente libre del suministrador, previamente a realizar el cobro por la energía capacitiva, entre otros.

GAS

● **Los lineamientos abordan la determinación del contrato de transporte al que debe imputarse la nominación de volúmenes de gas natural.**

Competencias

La norma precisa que el artículo 46° del Reglamento General de Osinergmin establece que es competente para conocer en la vía administrativa controversias entre los agentes bajo su ámbito, y entre estos y los usuarios libres.

Así, puede intervenir en las divergencias entre generadores, entre generadores y transmisores, y entre transmisores del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), distintas a las originadas en el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES) y que se relacionen con materias sujetas a supervisión, regulación y/o fiscalización del Osinergmin.

Además, figuran las controversias entre transmisores y usuarios libres, y entre distribuidores y usuarios libres del subsector eléctrico, que dificulten o limiten el acceso del usuario a las redes tanto de los sistemas secundarios de transmisión y/o de los sistemas de distribución eléctrica.

Se encuentran también los conflictos entre generadores y distribuidores, generadores y usuarios libres, distribuidores, usuarios libres, así como entre transmisores y distribuidores eléctricos, relacionados con aspectos técnicos, regulatorios, normativos o derivados de los contratos de concesión, entre otros, anota.



Janet Tello lideró ceremonia.

Juran 18 magistrados supremos provisionales

La presidenta del Poder Judicial (PJ), Janet Tello Gilardi, juramentó a 14 juezas y 4 jueces supremos provisionales que integrarán diversas salas de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Se trata de Elvira Álvarez Olazábal, Rita Valencia Dongo Cárdenas, Sara Maita Dorregaray, Araceli Baca Cabrera, Rosa Ubillús Fortini, Rosa Juárez Ticona y Elizabeth Grossmann Casas.

Asimismo, Liliana Placencia Rubiños de Valdivia, Diana Rodríguez Chávez, Rosa Cabello Arce, Ángela Cárdenas Salcedo, Edith Alvarado Palacios, Cecilia Espinoza Montoya y María Vásquez Vargas.

Juraron también Perú Jiménez La Rosa, Henry Huerta Sáenz, Gabino Espinoza Ortiz y Walter Ángeles Bachet.

Selección

Durante el acto, Tello señaló que el proceso de selección fue sumamente difícil, lo cual pasó por revisar la trayectoria profesional y el compromiso de trabajo demostrado por los magistrados.

También haber cumplido como jueces con los deberes encomendados, así como por demostrar identificación con los principios y valores de la administración de justicia.

"Ustedes no deben nada a nadie, solo a su trabajo y hacer las labores encomendadas con ese compromiso e identificación que les ha permitido que lleguen a la Corte Suprema", expresó Tello.

CIFRA

1/2025

ES EL NÚMERO DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PJ QUE OFICIALIZÓ LA CONFORMACIÓN DE LAS SALAS SUPREMAS.

TRAS ELIMINAR 197 BARRERAS BUROCRÁTICAS

Regiones agilizan trámites y afianzan seguridad legal

Cinco entidades públicas de Pasco, Madre de Dios, Amazonas, Loreto, San Martín y Ucayali eliminaron voluntariamente 197 barreras burocráticas que afectaban a los usuarios, gracias al trabajo del Comando Regional del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi).

Las decisiones se adoptaron después de una labor de sensibilización entre los funcionarios y servidores públicos, como la Municipalidad Provincial de Lamas (San Martín), que eliminó 137 barreras burocráticas que perjudicaban la simplificación administrativa, y la Municipalidad Distrital de Inambari (Madre de Dios), que hizo lo propio con otras 54.

Mesa de partes

En tanto, el gobierno regional de Pasco eliminó dos barreras referidas a restricciones en su mesa de parte virtual, al igual que las municipalidades provinciales de Chachapoyas (Amazonas) y Coronel Portillo (Ucayali), informó el Indecopi sobre esta labor que se ejecutó en el 2024.

La mencionada institución precisó que el Comando Regional está formado por especialistas en protección al consumidor, eliminación de barreras burocráticas, registro de marcas, fiscalización de la competencia desleal, entre otros, y tiene como objetivo motivar el crecimiento económico en el país.

LABOR

EN CUANTO AL fortalecimiento de los derechos de los consumidores, se efectuaron 578 visitas a restaurantes, alojamientos, boticas, bancos y otros.

ADEMÁS, SE ENVIARON 127 documentos a proveedores recordándoles las normas de publicidad y guías sobre el tema.

INDECOPI



Tarea. Indecopi ejecutó acciones de sensibilización en el país.

CENTRAL





La hazaña científica se realizó en Ica con semillas de vid y botellas de pisco que superaron los 30 kilómetros de altura.



Sofía Pichihua Vegas

spichihua@editoraperu.com.pe

BEBIDA BANDERA ALCANZA NUEVO HITO

EL PISCO en la estratósfera

Luego de Navidad, todo estaba listo para otro día histórico: llevar nuestra bebida bandera a la estratósfera. Eran poco más de las 7 de la mañana del 26 de diciembre del 2024 y las muestras de las ocho semillas de uvas pisqueras ya estaban colocadas en los ocho tubos de ensayo, mientras que dos botellas pequeñas de pisco se ajustaron al módulo de lanzamiento del equipo de científicos de la Asociación Peruana de Astrobiología (Aspast).

La misión no iba a ser muy diferente a la que se ejecutó en octubre, en la que los científicos participaron del primer lanzamiento de un cebiche peruano sobre los 30 kilómetros de altura. Esta vez, el equipo creció ya que además de la colaboración del *influencer* gastronómico Mauricio Velarde (Lima al Plato) sumaron el apoyo de los investigadores de la hacienda La Caravedo, quienes proporcionaron las valiosas semillas pisqueras y las ediciones mosto verde de pisco Portón de 50 mililitros con uva Quebranta.

Sin embargo, para que se concretara esta nueva misión se coordinaron detalles por más de dos meses con el fin de obtener los permisos necesarios de Corpac y de la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Esa mañana se ajustaron los últimos detalles rumbo a la hacienda La Caravedo, en Ica, lugar del lanzamiento y donde se encuentra la destilería con más de 300 años de historia.

Haciendo ciencia

"Hola Pisco", dijo Octavio Chon Torres, docente de la Universidad de Lima y presidente de la Asociación Peruana de Astrobiología (Aspast), quien lideró la investigación y se comunicó con las torres de control del aeropuerto. Le respondieron de inmediato con la confirmación del lanzamiento para la una de la tarde.

Luego de poco más de tres horas, al llegar, los científicos corroboraron las cantidades de las muestras de semillas de uvas negra criolla, mollar, quebranta, uvina, italia, torontel, moscatel y albilla, además, recibieron las muestras de control.

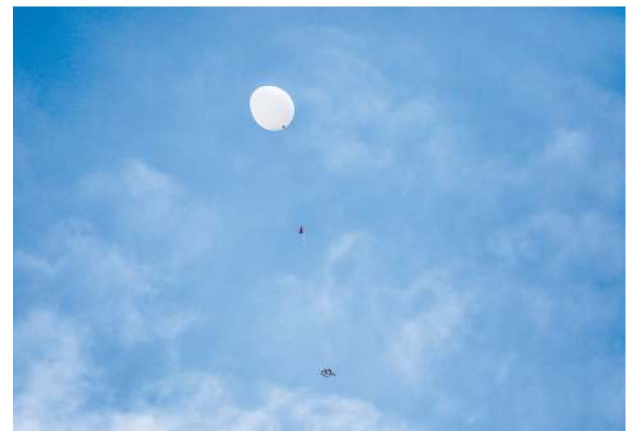
El arco del camino a la pileta central de La Caravedo está "adornado" de las plantaciones de la vid. Justo allí, al lado de los viñedos, comenzaron a armar las antenas. A un lado del lugar de lanzamiento se encuentra la destilería antigua, donde se siguen las prácticas tradicionales de los antiguos maestros destiladores, y –al otro– la construcción moderna, con alambiques de cobre de fabricación francesa

FOTOS: BRAIAN REYNA



Valor cultural y científico. El lanzamiento de muestras de semillas de uvas pisqueras y pisco se realizó desde la hacienda La Caravedo, donde se produce pisco Portón, mientras que las muestras cayeron sobre el desierto de Ica. Para esta iniciativa se continuará con una investigación que permitirá un análisis biológico de las semillas en un laboratorio.





La capa hecha de capas

Sobre la tropósfera y debajo de la mesósfera, está la estratósfera. Según la NASA, esta capa de nuestra atmósfera tiene su propio conjunto de capas. Tiene tanto aire frío y pesado como aire caliente y ligero en sus capas.

Esta capa tiene 35 kilómetros de espesor. La estratósfera es donde se encuentra la capa de ozono, que es clave para la protección frente a la radiación ultravioleta (UV) del sol. También se estudia la estratosfera porque es clave.

y alemana. Es aquí donde el jugo de uva recién fermentado llega a un punto de ebullición en el que el líquido se convierte en vapor. Se enfría al pasar por unas tuberías y, tras un proceso de condensación, se convierte en nuestra bebida bandera: el pisco.

Antes de la hora de lanzamiento se infló con helio el globo estratosférico. Los científicos llevaron varios globos para estar preparados ante cualquier eventualidad. Hacerlo era todo un ritual: cada uno rodeaba el globo que parecía un pedazo de tela plastificada y poco a poco comenzó a ganar volumen. Así evitaron que el viento se lo lleve volando antes de elevarse. Como si se tratara de una cometa de playa, pero mucho más costosa, se amarró al módulo con las muestras biológicas y un dispositivo GPS que ayudaría a definir la ubicación del globo. El último lanzamiento que tuvieron superó los 30,000 metros de altura, y ese era el objetivo para esta nueva misión.

Una llamada de Pisco llegó y debían apurarse porque estaban programados el despegue de algunos aviones. Se logró armar el globo a tiempo y la cuerda fue sujetada por todos los participantes para dejar que el globo se eleve con las muestras de uvas pisqueras y nuestro pisco peruano.

Pisco, bebida bandera

Llegar a la estratósfera duró cerca de 90 minutos. Los investigadores ya tenían una ruta proyectada, que toma factores climáticos como la velocidad del viento y el peso de la carga. A las 2:25 de la tarde ya había superado los 30 kilómetros y comenzó su descenso. Los científicos monitoreaban, cada cierto tiempo, la ubicación del globo.

"Ya bajó a 23,000", dijeron en coro. Los siguientes 40 minutos fueron de constante atención al celular, desde el que se podía monitorear el GPS. Con las camionetas del equipo de La Caravedo se llegó al desierto de Ica. Eran las 4 de la tarde y la señal estaba baja. No había certeza de la ubicación del globo, pero a medida que nos adentramos al desierto hubo mayor precisión. "Allí está", gritaron nuevamente en coro. Las camionetas se estacionaron y todos bajaron.

Los científicos de Aspast, en compañía del *influencer* gastronómico Mauricio Velarde, además de Daniel Byrne, gerente de La Caravedo, junto con su equipo, corrieron por el desierto de Ica hasta llegar al módulo. Las botellas se quebraron, y siete de las ocho muestras estaban intactas.

En diálogo con *El Peruano*, el doctor Octavio Chon señaló que llevar las semillas de uvas pisqueras a la estratósfera, donde se dan condiciones extremas, permitirá evaluar su efecto sobre estas. Este tipo de investigaciones son los pasos iniciales para confirmar su resistencia a la radiación UV y temperaturas extremas. La investigación aún no concluye, ya que serán evaluadas en el laboratorio.

Por su parte, Mauricio Velarde recordó que el Comité Regional para América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo de la Unesco (MoWLAC) acordó inscribir en su registro los documentos que confirman el origen peruano del pisco. Se trata de manuscritos de 1587 y 1613 que fueron hallados este año por el Archivo General de la Nación. "La iniciativa busca no solo el avance científico, sino también la promoción de la identidad peruana a través de su gastronomía", dijo.

El CEO de La Caravedo, además, destacó el valor histórico y cultural del pisco peruano, y resaltó que esta iniciativa científica será clave para promover las investigaciones que buscan mejorar la producción de uvas para pisco.

DATOS

EN LA ÚLTIMA década, el sector pisco ha crecido en una tasa de variación anual de 6.5% anual, según el Ministerio de Producción.

LA INDUSTRIA DEL pisco contribuye anualmente con más de 80 millones de soles en valor agregado, representando un aporte del 18.2% al sector vitivinícola.

LA PRODUCCIÓN DE uvas pisqueras se usa en la industria nacional en Ica, Lima, Arequipa, Moquegua y Tacna.

ECONOMÍA

CONTRIBUYENTES PODRÁN ACOGERSE A ESTE BENEFICIO

Fraccionarán deudas hasta el 28 de febrero

Solicitarán cualquiera de las tres modalidades previstas por la Sunat.



Proceso. El pago al contado o de la cuota de acogimiento debe hacerse el mismo día de presentado el fraccionamiento especial.

El nuevo plazo para el acogimiento al Fraccionamiento Especial de deudas tributarias vence el 28 de febrero, de acuerdo con la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32220, vigente desde el 30 de diciembre del 2024, informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

De acuerdo con el ente recaudador, se puede solicitar cualquiera de las tres modalidades de pago:

Al contado. Pago total de la deuda acogida menos el bono de descuento.

No se requiere el pago cuando el deudor solo tenga deuda por concepto de intereses y multas con sus respectivos intereses, y estos se extingan por efecto de la aplicación del bono de descuento de hasta el 100%, de corresponder.

Sumario. Requiere una cuota de acogimiento no menor al 25% del monto de la deuda acogida menos el bono de descuento y el saldo se paga hasta en tres cuotas mensuales.

Fraccionado. Requiere una cuota de acogimiento no menor al 10% de la deuda y el saldo a pagar se fracciona hasta en 72 cuotas mensuales.

La cuota mensual no puede ser inferior a 260 soles, salvo el último pago.

El pago al contado o de la cuota de acogimiento se debe hacer el mismo día de presentada la solicitud de fraccionamiento especial.

Pueden acogerse a este fraccionamiento especial aquellas deudas tributarias administradas por la Sunat que constituyen ingresos del tesoro público, tales como impuesto a la renta (IR), impuesto general a las ventas (IGV), impuesto selectivo al consumo (ISC), derechos arancelarios, entre otros exigibles al 31 de diciembre del 2023.

Además deben contenerse en órdenes de pago, liquidaciones aduaneras y resoluciones, aun cuando se encuentren impugnadas o en cobranza coactiva, pendientes de pago a la fecha de presentación de la solicitud.

También pueden acogerse los saldos de aplazamientos y/o fraccionamientos que se encuentren vigentes o no.

Una vez que se apruebe la solicitud, se concluirá la cobranza coactiva y se levantarán las medidas cautelares adoptadas en dicho procedimiento.

FRACCIONAMIENTO ESPECIAL

El bono de descuento se determina en función del rango total de las deudas

Rango deuda en UIT	Descuento con pago al contado y pago sumario	Descuento con pago fraccionado
De 0 a 100	100%	90%
> 100 a 2000	90%	70%
> 2000 a 5000	70%	50%
> 5000	50%	30%

Fuente: Sunat

Bono de descuento

El bono de descuento se aplica sobre los intereses y las multas con sus respectivos intereses, pero en ningún caso afecta el monto del tributo no pagado.

El interés, en la modalidad de pago sumario y fraccionado, es del 60% de la tasa de interés moratorio (TIM).

Solo se ofrece garantías, entre otros supuestos, cuando el saldo de la deuda actualizada a la fecha de presentación de la solicitud, deducida la cuota de acogimiento, supere las 200 unidades impositivas tributarias (UIT).

Para informarse de los beneficios, los contribuyentes pueden visitar el link https://emprender.sunat.gob.pe/.



Cartera. Minem realizó importantes obras como electrificación.

INVERSIONES SUMARON S/ 495 MLLNS.

Minem ejecutó 96.5% de su PIM

Al finalizar el 2024, el Ministerio de Energía y Minas (Minem) ejecutó más de 495 millones de soles en inversiones, lo que equivale al 96.5% de su presupuesto institucional modificado (PIM), ascendente a 513.19 millones.

La entidad ministerial precisó que se ejecutó importantes obras en las regiones de Amazonas, Áncash, Cajamarca, Huánuco, Lambayeque, Loreto, Piura, San Martín, Tumbes, Ucayali, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno, Tacna y La Libertad.

El titular del Minem, Jorge Montero Cornejo, destacó el trabajo de las diversas direcciones generales.

Señaló además las inversiones en proyectos de electrificación rural y otros que apuntan a mejorar la calidad de vida de la población y brindarle oportunidades de desarrollo productivo.

De los recursos mencionados, la mayor inversión (97%) corresponde a proyectos de inversión en electrificación rural cuya ejecución fue de 482 millones de soles, la cual es la mayor efectuada en los últimos 10 años en ese rubro.

PROYECTOS

EN EL 2024 se logró concluir 14 proyectos que equivalen a una inversión de 183 millones de soles, lo que benefició a 54,000 habitantes y se logró un coeficiente de electrificación rural de 86.6% a diciembre del 2024.

PARA EL 2025 se prevé 20 proyectos de electrificación rural con una inversión de 260 millones de soles.

PESCA Y MANUFACTURA

Sectores aportan a la reactivación

El 2024, marcado por la reactivación económica, cerró con resultados positivos para el desarrollo nacional, con cifras históricas en los sectores pesquero y manufacturero, destacó el titular del Ministerio de la Producción (Produce), Sergio González.

Precisó que estos logros sientan las bases para un 2025 lleno de innovación y progreso.

"Uno de los pilares fundamentales del gobierno de la presidenta Dina Boluarte fue la reactivación económica en el 2024. En esa línea, logramos un crecimiento del 3.2% del producto bruto interno (PBI) nacional, y alcanzamos hitos significativos en los sectores de pesca y manufactura. Esto demuestra que, con visión y esfuerzo, se pueden generar resultados concretos para todos los peruanos", señaló.

El sector pesquero vivió un año de éxitos, con un crecimiento del PBI del 25% respecto al año anterior, impulsado por la exitosa captura de las cuotas de pesca de anchoveta, comentó.


Desarrollo. El Estado impulsa el desarrollo rural y fortalece la seguridad alimentaria del país.

APOYO A 200,000 PEQUEÑOS PRODUCTORES

Fortalecieron la agricultura familiar

Mediante las inversiones públicas en 21 regiones.

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), mediante el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (Agro Rural), cerró el 2024 beneficiando a cerca de 200,000 pequeños productores de la agricultura familiar de subsistencia, gracias a la ejecución, oportuna y efectiva, de actividades y proyectos de inversión pública en 21 regiones del país.

El director ejecutivo de Agro Rural, Vladimir Cuno Salcedo, precisó que el sector destinó un presupuesto institucional anual de 443 millones 826,935 soles para la implementación y desarrollo de 432 proyectos, 26 actividades y siete estudios de inversión.

Compromisos

"Cumplimos nuestro compromiso de manera transparente, siguiendo todos los plazos establecidos y siempre priorizando la atención a nuestros hermanos del campo, que forman parte de la agricultura familiar de subsistencia", sostuvo.

Las actividades, proyectos y estudios a cargo de Agro Rural se ejecutaron en 195 provincias a lo largo del territorio nacional, mediante las 21 unidades y 94 oficinas zonales con las que cuenta la entidad.

Cuno detalló que en trabajo en equipo se logró abastecer con guano de las islas a 33,310 productores de la pequeña agricultura familiar para abonar 49,339.47 hectáreas de cultivos como papa, cacao, café, habas, pastos, entre otros.

Asistencia técnica

Asimismo, mencionó que se implementaron acciones como la asistencia técnica otorgada a los beneficiarios para el mejoramiento de piso forrajero.

También, mediante el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje, se pudo proteger a más de 2.5 millones de cabezas de ganado, se construyeron qochas, se rehabilitaron y construyeron infraestructuras de riego; así como se mejoró el valor genético de alpacas y crianza de cuyes.

Por otro lado, el funcionario aseveró que también se cofinanció pequeños emprendimientos rurales, se recuperaron ecosistemas forestales bajo sistemas silvopastoriles, entre otras acciones, que permitieron mejorar la calidad de vida de los campesinos y sus familias.

Presupuesto

El titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Ángel Manero, anunció que durante el 2024 se alcanzó una ejecución de 93.1% del presupuesto, que favoreció el desarrollo de la agricultura familiar y el crecimiento sostenible del sector agropecuario.
"Cumplimos con la ejecución de más de 2,700 millones de soles, con inversiones en infraestructura hídrica, titulación de tierras, sanidad, innovación, recursos naturales, emprendimientos, desarrollo de mercados, entre otros, que aportan a la competitividad del agro nacional", dijo.
El indicador de ejecución presupuestal del 2024 es el más alto de los últimos 20 años, considerando los resultados del 2023 (92.3%), del 2022 (88.8%), del 2021 (81.7%) y del 2020 (81.7%).
Entre las inversiones destaca la culminación de 14 proyectos de infraestructura de riego.

CIFRA

346

MILLONES DE SOLES GESTIONÓ EL MIDAGRI PARA INVERSIONES EN 11 REGIONES QUE BENEFICIAN A 9,671 PRODUCTORES.

AGUAS RESIDUALES DE CHINCHA

Adjudicarán planta de tratamiento

Luego de la conclusión del período de 90 días para la presentación de terceros interesados, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) adjudicarán la próxima semana el proyecto para el tratamiento y disposición final o reúso de las aguas residuales de Chincha-PTAR Chincha, que beneficiará a 345,000 vecinos en siete distritos de esta provincia, ubicada en la región Ica.

El proyecto tratará y dispondrá las aguas residuales generadas en los distritos de Chincha Alta, Chincha Baja, Grocio Prado, Pueblo Nuevo, Alto Larán, Sunampe y Tambo de Mora, reduciendo la contaminación, protegiendo los ecosistemas locales y mejorando la calidad de vida de su población al reducirse las enfermedades.

La PTAR Chincha requiere de una inversión referencial de 96.5 millones de dólares (sin IGV) para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento cercano a 21 kilómetros de redes de recolección principal y líneas de impulsión, una estación de bombeo, dos nuevas plantas de tratamiento de 0.6 metros cúbicos por segundo, entre otros.


Beneficio para la población.


Emporio comercial.

Gamarra recibió más de 500,000 visitas al día

La campaña navideña 2024 en el emporio comercial de Gamarra, ubicado en el distrito de La Victoria, concluyó con la visita de más de medio millón de personas diariamente durante diciembre, mes cumbre de la temporada.

De acuerdo con la presidenta de la Asociación de Empresarios de Gamarra, Silvia Espinoza, gracias a ese nivel, el emporio alcanzó ventas diarias aproximadas a 18 millones de soles, lo que representó el 60% de las cifras obtenidas en el período prepandemia (2019), cuando el comercio regular bordeaban los 30 millones de soles, detalló.

"No pudimos pasar aún esas cifras. Tenemos que seguir buscando una solución real al reordenamiento de Gamarra para que podamos seguir avanzando", señaló.

Asimismo, el gasto promedio por persona se ubicó entre 150 y 200 soles al día, detalló la líder gremial.

ORDEN

● Espinoza dijo que los resultados pudieron ser mejores si se hubiera controlado el comercio ambulatorio o informal que se desbordó en esas fechas.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 3 de enero de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.754	S/ 3.760	Yen japonés	S/ -.-	S/ 0.026
Euro	S/ 3.599	S/ 4.077	Franco suizo	S/ 3.816	S/ 5.113
Libra esterlina	S/ -.-	S/ 4.951	Dólar canadiense	S/ 2.393	S/ 2.850

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	15.09	0.00039	9,330.46163
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.60	0.00028	35.05403
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.27	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.59	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.27	0.00006	8.56473
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.59	0.00004	2.18890
Legal laboral	Moneda nacional	2.27	0.00006	2.07306
Legal laboral	Moneda extranjera	1.59	0.00004	0.76061

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.14	1.12344
Moneda extranjera	0.16	1.06184

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	48.76	383.57627
Moneda extranjera	10.65	11.14693

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
27.68	12.40	2.17	2.81

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.86	8.36	10.17	19.72	46.00	60.13	8.20
Moneda extranjera	6.31	7.48	9.09	9.83	10.83	48.87	7.09

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.14	4.35	2.09
Moneda extranjera	0.16	3.66	1.01

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	0	19.06	26.83	77.92	63.20	11.87
Moneda extranjera	0	14.86	14.34	20.62	27.99	16.06	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.21	4.86	5.89
Moneda extranjera	2.27	2.24	0.58

OPINIÓN

"Los problemas humanos son iguales en todas partes".
Juan Rulfo (1917-1986), escritor mexicano.



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

La pobreza multidimensional

EL GOBIERNO PERUANO, por medio del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, publicó un decreto para anunciar la decisión de que a partir de febrero y mayo del 2025 se medirá el índice de la pobreza multidimensional (IPM) en un trabajo coordinado con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

De esta manera, el Perú dará un gran paso para el combate de la desigualdad con esta nueva herramienta, que ya utilizan más de 100 países para medir con mayor precisión las carencias en sus sociedades.

La medida del índice de la pobreza multidimensional se complementará con el registro de la pobreza monetaria, que es básicamente el PBI *per capita* y el cálculo de los ingresos de una familia de cuatro miembros considerando una canasta básica. El gran problema es que al basarse solo en ingresos o consumos no mide la desigualdad ni la distribución de los ingresos y puede esconder variables importantes.

La pobreza va más allá de la carencia de dinero. Una persona puede tener los recursos monetarios, pero no hay hospitales de calidad ni centros educativos cercanos.

Por eso, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la ayuda de la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford (OPHI), presentó en el 2010 el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que contiene variables como mortalidad infantil, acceso a la nutrición, años de escolarización, número de niños en edad escolar que asiste al colegio, acceso a la electricidad, saneamiento, agua potable, vivienda, combustible, radio, televisión, teléfono, internet. Los Estados, de acuerdo con sus propias características, pueden agregar otros elementos.

Entre las ventajas del IPM figuran que se puede medir con mayor precisión la pobreza, más allá de los enfoques unidimensionales, como son los ingresos económicos. Además, es más realista al considerar las necesidades concretas del segmento de la población investigada.

> La medición de la pobreza multidimensional será una herramienta muy útil para un correcto seguimiento de los programas de asistencia de salud, educación, agua, electrificación, entre otros que promueve el Gobierno.

También ayuda al diseño de políticas públicas más efectivas al identificar las privaciones particulares de la localidad y permite reconocer los grupos sociales más vulnerables. Esto favorece un seguimiento más preciso de los avances de dicho rubro, más allá de sus ingresos.

Y, por último, permite un mejor rendimiento de cuentas. Las autoridades locales, regionales o nacionales pueden reportar con más precisión los avances o retrocesos de las variables tras la aplicación de los programas sociales.

Como indicó el titular del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, en este 2025 la gran prioridad del Gobierno nacional será la lucha contra la pobreza y el desarrollo de las políticas sociales, en forma especial en las zonas altoandinas y amazónicas.

Para cerrar las brechas sociales, la medición de la pobreza multidimensional será una herramienta muy útil para un correcto seguimiento de los programas de asistencia de salud, educación, agua, electrificación, entre otros que promueve el Gobierno.

ENFOQUE

Hacia un sistema nacional de educación financiera




Verónica Fernandini Campaña
Abogada y comunicadora

EN LAS ÚLTIMAS décadas nos hemos familiarizado con el término educación financiera, que es la capacidad de obtener los conocimientos necesarios para realizar un manejo adecuado y responsable de nuestro dinero. La necesidad de adquirir estos conocimientos se ha convertido hoy en una exigencia debido a diversos hechos y situaciones que aparecieron en el mundo, como las crisis económicas, los avances tecnológicos, los nuevos productos financieros, entre otros. Para que el ciudadano común pueda convivir con esta realidad es necesario brindarle conceptos básicos sobre la elaboración de un presupuesto familiar, el uso de las tarjetas de crédito, el historial crediticio, entre otros.



Para algunos analistas, la educación financiera comenzó a posicionarse en la década de 1950, cuando el mundo comenzó a recuperarse de la II Guerra Mundial y la economía mundial retomó su crecimiento. Pero es en la década del 90 en que alcanza gran relevancia en el mundo, razón por la cual se comienza a incluir este tema en el currículo de las escuelas, de manera que las personas, desde niños, aprendan a tomar decisiones financieras informadas.

Sin embargo, un tema fundamental fue el primer informe formal sobre educación financiera que publicó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el 2005, documento que reconoció la importancia de la educación financiera como una herramienta clave para el bienestar económico y la estabilidad financiera de los ciudadanos.

Nuestro país trabaja desde hace varios años en el fomento de la educación financiera, desde los sectores público y privado. Así, de acuerdo con el Mapeo de Iniciativas de Educación Financiera-Perú 2024, realizado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), se identificaron 108 iniciativas de educación financiera de 63 entidades que se vienen ejecutando en todo el país; todas ellas en línea con las recomendaciones de la OCDE.

Se ha hecho mucho, es cierto, pero tal vez es momento de que la educación financiera tenga vida propia. Precisamente, según indicó la SBS, durante la realización del mapeo algunos entrevistados destacaron la importancia de contar con lineamientos puntuales sobre educación financiera, lo que nos lleva a la necesidad de implementar un sistema nacional de educación financiera, es decir, un conjunto de políticas públicas, estrategias, programas, recursos, entre otros, orientados a enseñar o mejorar las habilidades que tienen las personas para el uso de sus recursos y productos financieros existentes. Pero lo principal es que llegue a todas las localidades del país, de manera que pueda ser un sistema efectivo y eficiente y que cumpla con su objetivo principal que es mejorar la vida de todos los peruanos. Hay un buen camino avanzado, ahora toca ordenar y sistematizar todo, como lo han hecho otras naciones que tienen en la educación financiera un gran aliado en la lucha contra la pobreza.



2015

Premio Antonio Egg

El Premio Nacional Ambiental, creado en julio del 2014, llevará el nombre del exministro del Ambiente Antonio Brack Egg, quien falleció el 30 de diciembre. Así lo dispone una resolución del Ministerio del Ambiente publicada en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano*.

2016

Lenguas originarias

Un 70% de las 21,000 instituciones de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en el país contarán este año con al menos un docente que enseñe en la lengua originaria, proyectó el Ministerio de Educación (Minedu). El objetivo es que al 2021 todas las escuelas de EIB cuenten con al menos un profesor en lengua originaria.

APROXIMACIONES

Magda Portal en las regiones petroleras



Dr. Carlos Arrizabalaga
Lingüista. Profesor de la Facultad de Humanidades. Universidad de Piura

PESE A LAS críticas de algunos, como Federico More, que acusaban al APRA de poner a la multitud en contra del pueblo, Haya de la Torre lanza por todo el país a una de sus mejores propagandistas: la escritora y activista Magda Portal (1900-1989).

Llegó a Piura el 9 de octubre de 1934. En el campo de aviación la recogió Telma García Fowch con flores. Unas 500 personas la esperaban en el local del partido, donde Zoila Gómez, a nombre del comité de Sullana, le dio la bienvenida: deplora la "tenaz persecución" y destaca la "inmensa labor" desarrollada desde su última visita. Se aloja en casa del secretario, el también escritor Teodoro Garcés Negrón, quien le dedicará en las páginas de *El Tiempo* un ampuloso poema de elogio: "talismán que guía e impulsa a las masas oprimidas".

El director del diario, Augusto Moscol, había sido reemplazado por Edgardo Varela. "Hoy, con la evolución de las ideas y las costumbres y con los aportes de ideologías nuevas la mujer recupera su verdadera posición, conquista su verdadero rol, y de la cocina, de la cuna y del salón, se incorpora al clamor de las multitudes y siente con el dolor de su pueblo y con él alienta sus fervorosos anhelos de mejoramiento social dentro de la justicia y del derecho", exalta Varela.

Visitó luego Sullana y Paita. El 20 de octubre, en el teatro Grau. La presenta Daniel T. Ruiz: "Esta hora álgida en que todas las conciencias libres se debaten resueltamente por sacudirse del yugo esclavizante de la injusticia". También habló Adelaida Obando. El diario no recoge el discurso de Portal: no los llevaba escritos. En el teatro Edén de Catacaos, el 13 de octubre, amenizó la velada el quinteto Obando, luego de un inflamado discurso de José María Calle.

Las jornadas más difíciles fueron en las regiones petroleras (Talara, Lobitos, El Alto), donde igual alcanzó "éxito completo" la gira proselitista. Pero unos pocos "individuos que se creen socialistas y se llaman tales" habían pretendido deslustrar este "certamen de cultura" y "armaron una zinguizarra", aunque fracasaron por completo.



En sus intervenciones hablará sobre la organización vertical y los deberes de la mujer aprista "en los actuales momentos", y defenderá, entre otras cosas, que la mujer no sea una dependencia del hombre y que se reconozca su voto calificado, no solo en el ámbito municipal. El Perú tiene "una democracia feudal-burguesa" donde "la incultura, el fraude y el soborno han convertido las urnas en un negociado para los políticos de profesión" (p. 30), había escrito en su libro *Hacia la mujer nueva* (1933).

El gobierno transitorio del general Benavides concedió una amnistía y permitía cierta libertad política a los grupos de izquierda, que se aprestaron a conquistar el poder por el voto o a sangre y fuego, si fuera necesario. Las concentraciones apristas disfrazaban de eventos culturales sus pretensiones revolucionarias, con un lenguaje violentista (ejércitos apristas, lucha tenaz, sacrificio y pugna), junto a ideas positivas de mejora, estabilidad integral, cooperación y regeneración del Perú. La apertura duró poco y en su siguiente estancia en Chiclayo, Portal sería apresada por el régimen, durante 500 días.

Dejó manuscritos borradores de una autobiografía que ahora editó Inmaculada Lergo. Algunos de los recuerdos que la abrumaban ("como pájaros sobre postes eléctricos") los declararía también en una entrevista de Ana María Portugal y Esther Andradi (1978).

De su viaje a tierras piuranas –ha destacado Miguel Seminario Ojeda (2021)–, Portal menciona incidentes en Sullana, donde "el elemento cerrista y el socialista" habían preparado igual un ataque. Un silencio tenso, cargado de amenazas. Ella los enfrentó arrolladora: "Fui dura y a veces violenta, refutando cargos injustos y señalando a los que siendo defensores del pueblo les esquilmaban sus derechos, cobrándoles por defenderlos". Llegando a Huancabamba, el chofer los abandona. Seis hombres "fornidos y matonescos" se acercan: "A la que quiero conocer es a la Magda Portal", dijo uno. Salió al paso con las manos en los bolsillos: "Yo soy Magda Portal". Se desconcertaron y empezaron a retroceder hasta darles la espalda y alejarse. Con razón Varela destacaría: "Magda Portal no mide el peligro".

> **"Llegó a Piura el 9 de octubre de 1934. En el campo de aviación la recogió Telma García Fowch con flores".**

Ese fue su primer viaje, en 1931, cuando llegó a Talara Víctor Raúl Haya de la Torre, que retornaba de su exilio. Portal disfrutaba esas campañas. "De esa suerte conocí todos los medios de locomoción, sobre todo los menos costosos u onerosos, pero que siempre me llevaban al lugar programado". Dejó una huella notable en cada lugar. Serafín Delmar lo diría en *La Opinión* de Los Ángeles, California (29/08/1939): después de Matto, Cabello y Angélica Palma, Magda Portal era "la más representativa, no solo por ser la primera poetisa, sino la primera mujer que dio contenido realista a las aspiraciones femeninas". Imposible no amarla.

APUNTES

Tendencias de 'e-commerce' para el 2025





Eduardo Acuña
CEO de Butik.ai

EL COMERCIO ELECTRÓNICO está evolucionando a una velocidad impresionante, y en países como el Perú las oportunidades son desafiantes como prometedoras. En el 2025, el comercio móvil se consolidará como el canal principal, con más del 70% de las transacciones en línea que se realizarán desde *smartphones*. Esto subraya la necesidad de optimizar las plataformas para dispositivos móviles, tanto en diseño como en velocidad, a fin de garantizar una mejora en la experiencia de compra fluida.

Asimismo, el auge de los métodos de pago digitales como Yape y Plin está transformando la forma en que realizamos nuestras compras. Su popularidad radica en la rapidez y seguridad que ofrecen, además de su integración con diversas pasarelas de pago que simplifican las transacciones. Estas herramientas son clave para democratizar el acceso al comercio electrónico, permitiendo que más emprendedores peruanos participen en el ecosistema digital.

Por otro lado, los *marketplaces cross-border* como Amazon y Temu están ganando terreno en el mercado peruano. Sin embargo, esto no significa que los *marketplaces* locales quedarán relegados. Al contrario, están consolidándose con productos que responden mejor a las necesidades específicas del consumidor peruano, aunque aún enfrentan el reto de mejorar la velocidad de entrega de los productos.

La inteligencia artificial será otro actor central en este panorama, pues esta herramienta añade bondades como la personalización del *marketing* con mensajes dirigidos a públicos específicos, hasta la optimización logística mediante rutas más eficientes y la mejora del servicio al cliente con chatbots avanzados. La IA promete potenciar todo el proceso de compra.

También estamos viendo un aumento en las tiendas virtuales sencillas, diseñadas para cerrar ventas y como puntos de contacto inicial que terminan en interacciones más personalizadas por WhatsApp. Esta tendencia muestra cómo las herramientas digitales pueden complementarse con un enfoque humano para maximizar resultados.

El *marketing* de afiliados también está en pleno auge. Con los costos de publicidad digital en constante aumento debido al modelo de subasta, este enfoque se está convirtiendo en una opción viable para atraer clientes sin comprometer el presupuesto.

En resumen, el comercio electrónico en el Perú es prometedor para quienes estén dispuestos a adaptarse a las nuevas tendencias y aprovechen las herramientas tecnológicas disponibles. Es hora de innovar y liderar el mercado digital.

MUNDO

OPOSITOR BUSCA APOYO PARA ASUMIR GOBIERNO EL 10 DE ENERO

González inicia gira política en Argentina

Panamá y República Dominicana serán sus siguientes paradas.



AFP

Conflicto. La tensión entre el gobierno de Javier Milei y el del chavista Nicolás Maduro se agrava con la llegada de Edmundo González.

Madrid, España
AFP

El líder opositor venezolano Edmundo González Urrutia llega hoy a Argentina, la primera parada de una gira que también lo llevará a Uruguay, Panamá y República Dominicana, para recabar apoyos en su objetivo de asumir la Presidencia de Venezuela el 10 de enero, y luego de que el gobierno de Nicolás Maduro ofreciera una recompensa de 100,000 dólares para capturarlo.

Reunión

La gira tiene lugar en medio de crecientes tensiones en Venezuela, pues el chavismo ya inició los preparativos para la juramentación de Maduro, tras los cuestionados resultados de las elecciones de julio del año pasado dados a conocer por la autoridad electoral de ese país, que han sido rechazados por la mayoría de la oposición venezolana y gran parte de la comunidad internacional.

Fuentes oficiales en Argentina confirmaron que González Urrutia, exiliado en España desde septiembre, se reúne hoy con el presidente argentino, Javier Milei, en la Casa Rosada.

"Argentina es el primer país que González Urrutia visita en Latinoamérica de cara a su gira internacional previa al 10 de enero. No es casual: Argentina ha demostrado su compromiso con la libertad, la democracia y los derechos humanos. Se trata de consolidar el apoyo internacional para lograr la transición", señaló la venezolana Elisa Trotta, secretaria general del Foro Argentino para la Defensa de la Democracia.

El gobierno de Milei fue uno de los primeros en considerar a González Urrutia como vencedor en unos comicios en los que, según los apoderados electorales de la oposición, el candidato logró una contundente ventaja sobre Maduro.

Tensión

Su visita a Argentina se dará en medio de una creciente tensión entre los gobiernos de Milei y Maduro por la detención del gendarme argentino Nahuel Gallo.

Argentina ha presentado una denuncia ante la Corte Penal Internacional (CPI) por la detención de este gendarme, mientras que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha adoptado medidas cautelares al considerar que Gallo "se encuentra en una situación de gravedad y urgencia, toda vez que sus derechos a la vida e integridad personal enfrentan un riesgo de daño irreparable en Venezuela"

LLAMADO



Este 10 de enero, el país se encontrará en la calle, abrazándonos en un rito hermoso y poderoso de libertad y en todas las ciudades del mundo donde hay un venezolano".

MARÍA CORINA MACHADO
Líder de la oposición venezolana

Panamá

El líder opositor Edmundo González tendrá como destino Panamá, adonde llegará el 8 de enero para reunirse con el presidente panameño, José Raúl Mulino, y al día siguiente partirá a República Dominicana para entrevistarse con el mandatario de ese país, Luis Abinader, señaló la expresidenta panameña Mireya Moscoso.
Añadió que González Urrutia estará acompañado por nueve exmandatarios que son integrantes de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), a la que ella misma pertenece. El abanderado de la oposición mayoritaria "viene [a Panamá] a conversar con el primer país que cortó relaciones con Venezuela [tras las elecciones en el país suramericano] y hablar del futuro de lo que puede ser bueno para Venezuela", añadió.



Presidente Yoon Suk-yeol.

Impiden la detención de presidente Yoon Suk-yeol

Seúl, Corea del Sur
AFP

Las autoridades cancelaron la operación para detener al presidente surcoreano, Yoon Suk-yeol, para interrogarlo por haber decretado la ley marcial en diciembre ante la obstrucción de su servicio de seguridad en su residencia en Seúl.

La Oficina para las Investigaciones de Corrupción de Funcionarios de Alto Rango informó que la operación se canceló después de que 20 agentes de este organismo y 80 policías se encararan durante tres horas con el servicio de seguridad presidencial, que se ha negado a facilitar el acceso al interior de la vivienda.

El servicio de seguridad presidencial formó varios perímetros con unos 200 efectivos que detuvieron a los investigadores a unos 200 metros de la residencia.

Juez leerá la sentencia a Trump el 10 de enero

Nueva York, Estados Unidos
AFP

El juez de Nueva York que lleva el caso por encubrimiento de pagos a una exactriz porno contra el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, fijó la lectura de la sentencia para el 10 de enero, diez días antes de su investidura.

El magistrado Juan Merchan indicó que Trump, el primer exmandatario estadounidense condenado por un delito, puede comparecer en persona o virtualmente.

En una decisión de 18 páginas, Merchan rechazó varias mociones de los abogados de Trump que buscaban que se anulara su condena.

El juez dijo que no se inclina por imponer una pena de cárcel contra el magnate, que volverá a la Casa Blanca el 20 de enero como el 47° presidente de Estados Unidos. En cambio, optaría por una libertad sin condiciones.

Sin embargo, la sentencia haría que Trump volviera al Despacho Oval como un delincuente convicto.

ATAQUE

● **Trump rechazó la decisión de Merchan al calificarla como un "ataque político ilegítimo" que "no es más que una farsa amañada".**

LA FOTO



Marioneta sobre Palestina

Varias personas observan la obra *Amal en Chile*, sobre una marioneta de 3.5 metros de altura que representa a una niña siria refugiada de 10 años, durante la inauguración del festival Teatro a Mil en Santiago. El certamen dedicará la programación de su edición a Palestina con la presentación de obras sobre la ofensiva lanzada por Israel en octubre del 2023. (Foto: Efe)

Últimos días para ver muestra de grabados de Eielson



La exposición "J. E. Eielson: Matriz dinámica. Huellas / acciones / omisiones" estará abierta hasta mañana en el Museo del Grabado del Icpna (avenida Javier Prado Este 4625, La Molina).

La exposición ha sido curada por Rodrigo Vera e Israel Tolentino, en colaboración con el Centro Studi Jorge Eielson.

La selección de obras destacó algunas facetas menos exploradas de la prolífica carrera de Jorge Eduardo Eielson, combinando obras inéditas con piezas más conocidas, presentadas desde nuevas perspectivas.

Se puso un enfoque especial en su relación afectiva e intelectual con Michele Mulas, su compañero de vida, mediante una serie de obras que subrayaron la profundidad de este vínculo.

Esta muestra es parte de las celebraciones por el centenario de su nacimiento.



Costumbre. La alforja chotana es un elemento que se usa en la vida cotidiana de muchos cajamarquinos.



TRADICIÓN TEXTIL

IDENTIDAD cajamarquina

Ministerio de Cultura declara patrimonio a la elaboración de la alforja chotana.

El Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación a los Conocimientos, técnicas y prácticas asociadas a la elaboración de la alforja de la provincia de Chota, departamento de Cajamarca, por ser expresión de la memoria colectiva y la identidad cultural del pueblo chotano.

Mediante la Resolución Viceministerial Nº 000350-2024-VMPCIC/MC recibe tal reconocimiento, además, para asegurar su preservación, transmisión y salvaguardia de los saberes tradicionales que esta labor textil involucra.

Proceso

La Municipalidad Provincial de Chota solicitó tal reconocimiento por la producción artesanal y textil de la alforja en la región.

36 LIBRAS EN GRANOS PUEDE CARGAR LA ALFORJA CHOTANA.

La alforja es una especie de talega abierta por el centro y cerrada por los extremos en la que se forman dos tipos de bolsas o bolsillos grandes cuadrados en los extremos, separados por una banda que se coloca al hombro, uno en el pecho y otro a las espaldas permitiendo el juego de equilibrio con la carga transportada sobre el lomo de los animales.

Las alforjas son usadas para cargar las compras del mercado, para transportar las cosechas del campo o para portar el fiambre.

Su confección es un trabajo eminentemente femenino. Las mujeres dedicadas a esta labor son identificadas como "maestras", iniciando su aprendizaje en el tejido desde niñas aproximadamente desde los 6 años de edad.

El tejido implica tanto manejar los procesos técnicos del hilado, urdido y tejido, como dominar principios abstractos relacionados con la composición del color, la estructura formal y el diseño.

En cuanto a los tipos se tiene la de tamaño grande, llamada almudera, se usa en el campo para llevar carga sobre el caballo o burro. Para su decoración se emplean líneas verticales blancas y azules, mientras que en los cuatro ángulos lleva unos pompones de lana en los mismos colores

Un segundo tipo de alforja es la mediana, de uso cotidiano y producida en grandes cantidades, la cual está decorada con coloridas franjas y efectos geométricos, muy variados.

El tercer tipo de alforja es la que se conoce localmente como "sacada en blanco", la cual es la más vistosa y trabajosa por lo que con frecuencia se luce en los días festivos. Presenta diversidad de motivos y colores, por lo que en su iconografía se aprecian mayores contrastes.

DATOS

LOS PROCEDIMIENTOS o pasos fundamentales que se realizan para la confección de la alforja en Chota son seis: hilado o torcido de hilo, urdido, desparramado, hillahuado, tejido y cosido.

LAS ARTESANAS dedicadas a la confección de las alforjas son alrededor de 4,150 en el ámbito provincial, cuyas edades promedio se encuentran entre los 40 y 65 años de edad.

TIENEN COMO ACTIVIDAD económica principal la producción textil y como secundarias, la ganadería y agricultura.

Primer Museos Abiertos del año será el domingo 5

El Ministerio de Cultura invitó a todas las familias y residentes en el país a participar el domingo 5 de enero de la primera edición del año del programa Museos Abiertos, que se desarrollará a escala nacional.

Este programa, que tiene como objetivo fortalecer la valoración de la diversidad cultural y la valoración del patrimonio cultural, es una iniciativa que integra museos, arte y patrimonio, mediante actividades artísticas culturales desarrolladas por los museos administrados por el sector, que permite el ingreso gratuito a más de 50 museos, lugares históricos y sitios arqueológicos del país.

Atractivos

De esta manera, podrán participar el domingo de 65 actividades culturales presenciales y virtuales preparadas en las diferentes regiones del país, entre las que destacan las visitas guiadas, talleres de danza, concursos, expoventa de artesanía popular y libros.

También podrán disfrutar libremente del patrimonio y legado que se protege en estos lugares.

En Lima se podrá visitar el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia; Museo José Carlos Mariátegui y el Museo Nacional de la Cultura Peruana, entre otros.



Visita a museo.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Población podrá ser parte de los talleres de verano



Siguen abiertas las inscripciones para los talleres de verano 2025 que promueve el Proyecto Especial Legado en sus cinco sedes panamericanas, infraestructura que acogió a los Juegos Lima 2019 y que volverá a ser escenario de Lima 2027.

Para ello, hay que ingresar a la web de Legado (https://legado.gob.pe/compras/talleres), y elegir la disciplina, sede y horario de preferencia.

La meta de Legado es recibir a unos 40,000 participantes, entre niños, adolescentes y adultos desde el 6 de enero, y así superar la cifra de 34,000 inscritos obtenida el verano pasado.

Las sedes Legado de la Videna, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Costa Verde y Punta Rocas se encuentran listas con sus más de 100 talleres.

FAVIANA GAVIDIA APUNTA A LOS JUEGOS LIMA 2027 Y JUEGOS OLÍMPICOS 2028

SUEÑO DE PESO

La deportista limeña es una de las jóvenes figuras de la halterofilia nacional.



Marcelo Miguel Eslava Gamarra

p_meslava@editoraperu.com.pe

Faviana Gavidia marcó un hito en el levantamiento de pesas porque en su primera competencia internacional ganó la medalla de bronce en los Juegos Bolivarianos 2024, un logro que la ayuda a alimentar su sueño de triunfar en los Juegos Panamericanos Lima 2027 y llegar a los Juegos Olímpicos 2028.

Desde temprana edad, Faviana demostró que el deporte sería una pieza clave en su vida.

"Siempre hice deporte; comencé con gimnasia como pasatiempo. Desde pequeña, uno de mis sueños era representar al Perú, pero en gimnasia no se dio la oportunidad. Más adelante, llegó la ocasión de practicar levantamiento. Entré a CrossFit gracias a mi mamá, quien fue la primera en animarse a practicarlo. Lo que más me llamó la atención fue el levantamiento olímpico", manifestó a *El Peruano*.

"Ahí conocí a mi actual entrenador, quien me invitó a practicar pesas. Empecé a entrenar con él cuando tenía 16 años, y desde el primer momento sentí una conexión especial con este deporte. Fue amor a primera vista. A medida que avanzaba, levantaba más peso y mejoraba en mis entrenamientos, me cautivó aún más el levantamiento, por lo que decidí quedarme", agregó.

No obstante que al principio el levantamiento de pesas era un terreno dominado por los varones, Faviana vio con alegría cómo más mujeres se sumaron a esta desafiante disciplina.

"Cuando conocí este deporte, veía que había más hombres practicándolo que mujeres. Me parece increíble que ahora este deporte esté ganando más reconocimiento y visibilidad", comentó sin dejar de animar a las chicas a intentarlo.



Futuro. Representar al Perú es la gran motivación de Faviana Gavidia.

Equilibrio deportivo

En la actualidad, Faviana, de 21 años, estudia la carrera de nutrición, pero eso no es un impedimento para que pueda compaginar ambas cosas con su pasión, el deporte.

"Es un poco complicado, sobre todo por el tiempo, ya que, cuando quieres ser un deportista de alto rendimiento, debes dedicar casi todo tu tiempo al deporte. Sin embargo, con una buena organización, usando calendarios y agendas, se pueden llevar ambas cosas de la mano: el deporte y la carrera. Hasta ahora lo he manejado muy bien. De hecho, este es mi penúltimo año, y el próximo será el último. Me ha ido muy bien tanto en el deporte como en mi carrera universitaria", sostuvo.

La primera medallista

Faviana jamás imaginó que sería la primera en adueñarse de la presea para el Team Perú en los Juegos Bolivarianos Ayacucho 2024. Su constancia y disciplina confabularon para permitirle alcanzar este logro inesperado.

"Ser la primera medallista en estos Juegos Bolivarianos fue algo que no esperaba, llegó de manera inesperada. Todo se alineó para que pudiera obtener esta primera medalla", expresó.

Esta presea no solo representa un logro personal, sino también un impulso para seguir persiguiendo sus sueños. Con la vista puesta en el futuro, esta medalla, asegura, es solo el comienzo de un camino lleno de ambiciones, en el que su mayor motivación continúa siendo representar al Perú con orgullo y alcanzar nuevas metas.

"Fue una motivación más para seguir representando a mi Perú. Esta medalla es el inicio de un camino que tengo planeado para el futuro, y quiero llegar mucho más lejos, siempre representando a mi país", refirió.

DATOS

EN LOS BOLIVARIANOS del Bicentenario, Faviana Gavidia conquistó la medalla de bronce en halterofilia con un total de 129 kilogramos en la categoría -49 kilogramos.

LA MAYOR MOTIVACIÓN de Faviana es su madre, quien se levanta temprano para ayudarla y acompañarla a los entrenamientos; además la motiva cuando se siente mal.

LA HALTEROFILIA FORMÓ parte de los deportes olímpicos en los Juegos de Atenas 1896. La primera vez que la categoría femenina en esta disciplina ingresó al programa olímpico fue en Sídney 2000.